



INFORME DE COMISIÓN

MTRA. MARÍA DE LA CRUZ MONTSERRAT ZARDAIN BORBOLLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: RUC 1581

FECHA: 10 de febrero de 2023

LUGAR: Chetumal, Quintana Roo

PERIODO: 07 al 09 de febrero de 2023

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Acompañamiento al equipo de la C. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a la localidad de Conhuas para revisión de Impacto Ambiental de Proyecto Gasolinero, así como, visita a parque nacional de arrecifes Xcalak.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Dentro de las actividades realizadas se tuvo reunión de trabajo con personal del Sector Ambiental para atender la revisión de Impacto Ambiental de Proyecto Gasolinero en la comunidad de Conhuas, estableciendo acuerdos de revisión para seguimiento de la misma, adicionalmente, se atendió visita al parque nacional Arrecifes de Xcalak, en donde en conjunto con personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, se pudo verificar que se ha realizado la adquisición de motores para embarcaciones, a los cuales, se les da uso para realizar el monitoreo de los arrecifes.

CONCLUSIONES

Se desahogó la revisión de impacto ambiental que tendrá el proyecto gasolinero en la localidad de Conhuas, asimismo, en la visita realizada en Xcalak se constató la aplicación del Programa Compensaciones de la ASEA en beneficio de la protección de los arrecifes que se encuentran en dicho lugar.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Mantener una presencia activa de la Agencia, a través de la labor que ésta desarrolla en materia de impacto ambiental, así como, impulsar y resaltar los beneficios que emanan de la operación del Programa Compensaciones.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Cumplimiento a lo señalado por el artículo 3°, fracciones XVII y XVIII del Reglamento Interior de la ASEA.

ATENTAMENTE

ING. ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.

